ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA B. PAÑAHERRERA C.A. BOPECA, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 22 días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, en el domicilio situada en la Prosperina calle segunda 107 y avenida primera, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BINSIVAL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: ANGEL ANDRES ALCIVAR SILVA, propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos; y ANGEL IHONNY ALCIVAR PONCE, propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste el señor Luis Enrique Sarmiento Intriago, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Ángel Andrés Alcívar Silva, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Héctor Julio Alvarado Robalino. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2012

Punto Cuatro.- Revisión de los Resultados.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2012, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2012; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sin movimiento.

En relación al último punto, sobre el resultado integral del año 2012; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que este informe no tiene transacciones por el motivo que la compañía comenzara a operar y producir el próximo año. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-

Ángel Andrés Alcivar Silva

Accionista

Ángel Andrés Alcívar Silva Presidente de la Junta Ángel Johnny Alcívar Ponce

Accionista

Héctor Julio Alvarado Robalino Secretario de la Junta